
COMUNICADO

PAGO A PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PLAN DE APOYO DE FRUTALES DE HOJA CADUCA

La Dirección General de la Granja (*DIGEGRA*), y la Junta Nacional de la Granja (*JUNAGRA*), informan que se comenzará a ejecutar el **Plan de Apoyo a los Productores de Frutales de hoja caduca** (*carozo y pera William´s*).

A partir del día 16 de abril comenzarán a ser citados los productores para concurrir a la oficina central de DIGEGRA, sita en Avenida General Eugenio Garzón 456 esq. Dr. Carlos María de Pena y los pagos se realizarán entre los días 20 y 30 de abril.

La citación será vía SMS dirigida al teléfono celular que declararon oportunamente en el Registro Nacional Frutihortícola (*RNFH*). Se les informará a través del mismo el día que deben concurrir con la de la siguiente documentación:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- “Constancia de cuenta bancaria” que expide el Banco República o la institución bancaria con la cual trabaja.
- En caso de no ser el titular que figura en el RNFH deberá traer el poder que lo habilite a realizar el cobro y fotocopia de Cédula de Identidad del titular.

SOLO se atenderá a los productores que fueron citados para ese día.

En caso de no poder concurrir el día en que fue citado, los días 02, 03 y 04 de mayo se atenderá a los atrasados.

Se recuerda que para poder hacer efectivo el cobro del apoyo se deberá estar al día con:

- El Fondo de Fomento de la Granja (*FFG*),
- El Fondo Agropecuario de Emergencia (*FAE*),
- República Microfinanzas S.A. por operaciones realizadas con el FFG,
- BPS y DGI al día.

Viernes, 13 de abril de 2018

Unidad de Comunicación
Dirección General de la Granja